



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el XVII Congreso Argentino de Gerontología y Geriatría, organizado del 3 al 5 de diciembre de 2020 por la Sociedad Argentina de Gerontología y Geriatría (SAGG), bajo la modalidad virtual.

DÉBORA SILVINA INDARTE
DIPUTADA
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dr. EMILIANO SALAS
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOHANNA PANEBIANCO
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Prof. Diego A. Rovella
Diputado
Juntos por el Cambio

MARCELA FARONI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

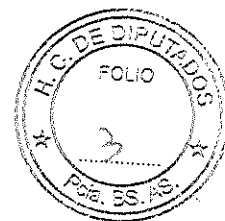
Del 3 al 5 de diciembre de 2020, la Sociedad Argentina de Gerontología y Geriátrica (SAGG) realiza el XVII Congreso Argentino de Gerontología y Geriátrica, de manera virtual a través del sitio <https://www.sagg2020.com/>.

El contexto de la pandemia ha impuesto que los congresos científicos que año a año se desarrollan en centros de convenciones como los que cuenta por ejemplo la ciudad de Mar del Plata, se reconviertan y mantengan los compromisos, sobre todo en este caso en que se aborda la temática de las personas mayores, considerado el principal grupo de riesgo frente al virus.

El congreso virtual tendrá mesas redondas, conferencias, simposios de la industria y cursos con especialistas reconocidos, tanto nacionales como internacionales. Como expresan en el sitio dedicado: *"Contamos con un extenso y completo programa científico donde buscaremos intercambiar opiniones, debatir sobre controversias, divulgar innovaciones en productos y servicios para quienes estén avanzados en las prácticas gerontológicas y geriátricas como parte de la educación continua, pero también brindar un espacio de aprendizaje para quienes recién se inician en esta tarea de asistir, orientar, acompañar o cuidar en distintos ámbitos a los Adultos Mayores en su integridad"*.

El congreso ronda alrededor de sesenta ejes temáticos durante tres jornadas que comienzan a las 9hs y finalizan a las 17hs, con jornadas pre-congreso y cursos de actualización que se suman al evento principal.

Como se mencionó anteriormente, este congreso toma especial relevancia en un contexto de pandemia en el que se impone realizar un análisis de la situación de las personas mayores en nuestro país y abordarlo con perspectivas de futuro. En ese sentido, resultan pertinentes las palabras con las que cierra el documento de las Naciones Unidas sobre "Los efectos de la COVID-19 en las personas de edad":



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


“Esta pandemia ha planteado desafíos sin precedentes a la humanidad y representa una amenaza desproporcionada para la salud, la vida, los derechos y el bienestar de las personas de edad. Es fundamental reducir al mínimo esos riesgos atendiendo las necesidades y los derechos humanos de las personas de edad en nuestros esfuerzos para luchar contra la pandemia.

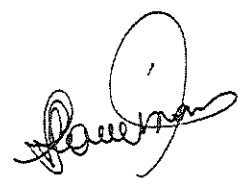
Al mismo tiempo, muchos de esos riesgos no son nuevos. Durante mucho tiempo, los derechos humanos de las personas de edad no han estado debidamente protegidos y no se las ha tenido en cuenta en las políticas y programas nacionales. La recuperación tras la COVID-19 constituye una oportunidad para sentar las bases de una sociedad más inclusiva, equitativa y respetuosa con la edad, anclada en los derechos humanos y guiada por la promesa compartida de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de no dejar a nadie atrás”.


Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se informa que la comunicación de la presente será realizada por quien suscribe.

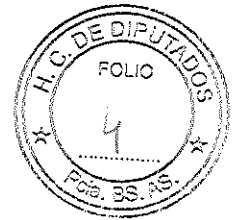

DÉBORA SILVINA INDARTE
DIPUTADA
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dr. ESTEBAN SALAS
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


JOHANNA PANEBIANCO
Diputada
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

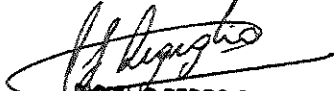

Prof. Diego A. Rovella
Diputado
Juntos por el Cambio


MARCELA FARONI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


ESTEBAN PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Es. As.